



Se dará seguimiento a resultados ante
nuevo plan del MEP en esta materia

Defensoría: Daños en infraestructura educativa con lenta respuesta

Viernes 04 de Julio 2025. Las necesidades de mantenimiento de escuelas y colegios públicos son muchas, pero las respuestas del Estado son muy lentas, lo que pone en riesgo la seguridad de la comunidad educativa afectada y la calidad de la educación, en general.

De acuerdo con información oficial de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), al 07 de abril del 2025, se contabilizan 895 órdenes sanitarias, lo que representa un total de 172 órdenes más de las existentes a principios del año 2023. Ahora bien, dichas órdenes no corresponden necesariamente a una por centro educativo, sino que, un mismo centro podría tener registrada más de una orden sanitaria pendiente de atender.

No obstante, si realiza un recuento por provincia los datos arrojados por la DIE resultan menores, siendo que en Guanacaste se contabilizan 49 órdenes sanitarias (10 recursos de amparo interpuestos); 145 en Alajuela (20 recursos de amparo); 23 en Heredia (5 recursos de amparo); 92 en San José (33 recursos de amparo); 108 en Limón (15 recursos de amparo); 29 en Cartago (12 recursos de amparo) y 120 en Puntarenas (30 recursos de amparo), para un total de 566 órdenes sanitarias.

Para la Defensoría de los Habitantes la problemática de la infraestructura educativa se relaciona con la capacidad de ejecución, planificación y visualización de las necesidades reales de cada centro educativo de manera oportuna.

Actualmente la DIE registra un total de 1.351 proyectos, de los cuales un 42% se encuentra apenas en etapa de formulación presupuestaria; solo un 4% está en ejecución, es decir, 54 centros educativos en proceso activo de mejora. Sin embargo, no se dispone de la información que permita identificar si esos proyectos

corresponden a alguna de las 895 órdenes sanitarias pendientes, ni tampoco se tiene claridad sobre cómo y cuándo se atenderá el grupo restante.

Durante las inspecciones realizadas para el 2024, la Defensoría identificó importantes problemas de infraestructura en varios centros educativos del país. En San José se confirmó que muchas escuelas no están legalmente inscritas a nombre de la Junta de Educación, lo que imposibilita invertir adecuadamente los más de 107 mil millones de colones presupuestados por la DIE, fondos que permanecen en la caja única del Estado sin ejecutarse debido a restricciones legales.

La Defensoría también verificó situaciones críticas en escuelas como la del Brujo de Río Nuevo de Pérez Zeledón y en Bahía Drake, ambas con riesgos inminentes y recomendaciones claras de traslado por parte de la Comisión Nacional de Emergencias. Además, se evidenciaron graves condiciones en el Liceo de Tobosi de Cartago, donde desde el 2008 los estudiantes reciben clases en instalaciones provisionales e inadecuadas.

De acuerdo con el MEP incorporará en el anteproyecto de presupuesto 2026 un total de 40.000 millones de colones destinado a la atención de órdenes sanitarias activas, lo que indica permitiría reducir en al menos un 25% del total de órdenes vigentes, priorizando aquellas con mayor impacto en la calidad y la seguridad del entorno educativo, a la cual la Defensoría dará seguimiento. El MEP informó que pasará de un enfoque reactivo y fragmentado, a un modelo preventivo, planificado, estratégico y territorialmente justo, que responda con mayor eficacia a las necesidades reales de la comunidad educativa.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes

 +506 4000 8517
+506 4000 8518

 comunicacion@dhr.go.cr
www.dhr.go.cr

 Calle 22, Ave. 7.
Barrio México
San José, Costa Rica